

JUEVES, 29 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 165

## INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

**CVE-2013-12779** *Notificación de incoación de expediente sancionador. Acta de infracción I282013005022879 y otras.*

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14.01.1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del RD 928/98 de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de 6 meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial C/Vargas 53 -4ª planta Tlfno. 942-37.40.12.

Nº ACTA	EMPRESA	SANCIÓN
I282013005022879	HICHAM MACHMACH	EXTINCIÓN PRESTACIÓN
I392013000034540	QUIMAL SERV. Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.	100,00 €
I392013000052021	BAR TAJAHIERRO S.C.	3.126,00 €
392013008014913	FERANDREA 2010 DE HOSTELERIA S.L.	7.721,51 €
392013008015519	PINTURAS Y ESTUCOS ARRIARAN S.L.	2.655,35 €
I392013000049391	PINTURAS Y ESTUCOS ARRIARAN S.L.	626,00 €
I392013000049795	J. M. PINTADO PUB BOGART S.L.	2.533,93 €
I392013000049694	J. M. PINTADO PUB BOGART S.L.	3.126,00 €
I392013000031207	CARLOS BORJA PEREZ	EXTINCIÓN PRESTACIÓN
392013008009960	CARLOS BORJA PEREZ	5.185,85 €
I392013000030702	CARLOS BORJA PEREZ	1.000,00 €
I392013000049290	METALICAS MANUEL Y SERGIO S.L.	6.791,90 €
392013008014105	DANJANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	2.445,20 €
I392013000043836	DANJANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	626,00 €
392013008014004	LOGUCAL S.L.	2.628,62 €
I392013000043735	LOGUCAL S.L.	626,00 €

Santander, 20 de agosto de 2013.  
El jefe de Sección Sanciones,  
José Antonio Valbuena González.

2013/12779

CVE-2013-12779